

20J: ASILO Y REFUGIO PARA LAS PERSONAS QUE HUYEN DE LA POBREZA Y LA GUERRA

Lunes, 20/06/2016

Son cifras que ponen los pelos de punta. Ya son **casi 65 millones de personas las que, ante la guerra o la pobreza, se han visto obligadas a abandonar sus hogares y refugiarse en el exterior**. Un vergonzoso récord que exige la adopción de medidas que garanticen el cumplimiento de los derechos humanos.

En el Día Mundial de los Refugiados, promovido por Naciones Unidas el 20 de junio, **el Papa Francisco nos ha invitado a encontrar, acoger y escuchar a los refugiados**. En este sentido, ha firmado que son personas como todas a las que la guerra les ha arrebatado la casa, el trabajo, los familiares y amigos?

Por su parte, y ante esta emergencia humanitaria que están sufriendo cientos de miles de personas refugiadas en las fronteras de Europa, casi una quincena de organizaciones sociales españolas en defensa de los derechos humanos y de cooperación al desarrollo, como la [Coordinadora de ONG para el Desarrollo de España](#) ^[1], de la que formamos parte, la Comisión Española de Ayuda al Refugiado o el Servicio Jesuita para mirantes entre otras, han presentado **11 medidas, urgentes y realizables, para garantizar las obligaciones internacionales suscritas por el Estado Español en material de asilo y refugio:** ^[2]



1.- Cumplimiento de los compromisos asumidos por España en materia de reubicación y reasentamiento en España. El pasado año, el Estado Español se comprometió a reasentar y a reubicar, en una primera fase, a 17.337 personas refugiadas en dos años. Sin embargo, hasta este momento sólo han llegado 124.

2.- Aprobación del Reglamento de Asilo y trasposición de las Directivas Europeas Casi siete años después de publicada la Ley sobre Protección Internacional, la ausencia de Reglamento está dificultando el ejercicio de derechos tan importantes como la reagrupación familiar o los criterios de valoración de personas en situación de especial vulnerabilidad

3.- Garantizar el cumplimiento de los plazos de resolución de las solicitudes de asilo.

4.- Garantizar vías de acceso legales y seguras que permitan a las personas refugiadas acceder a territorio europeo sin necesidad de arriesgar su vida en viajes peligrosos y poniéndose en manos de redes de tráfico de personas.

5.- Garantizar los Derechos Humanos en la Frontera Sur. Demandamos la derogación de la disposición final primera de la Ley de Seguridad ciudadana que crea la figura del rechazo en la frontera para Ceuta y Melilla.

6.- Mejorar el sistema de acogida español , incidiendo en la necesidad de flexibilidad con respecto al sistema actual así como a sus sostenibilidad.

7.- Responder a las causas del desplazamiento. España debe fortalecer la Política Pública de Cooperación para el Desarrollo como estrategia para contribuir a reducir las causas de las migraciones forzadas.

8.- En el ámbito europeo, activar la Directiva de Protección Temporal que no se está aplicando en ningún país europeo actualmente.

9.- España debe impulsar una reforma del Sistema Europeo Común de Asilo que garantice todos los derechos de las personas refugiadas.

10.- La protección de las personas en situación de mayor vulnerabilidad, como menores de edad, mujeres que viajen con niños, niñas o solas, personas con diversidad funcional, enfermas?

11.- Los acuerdos de estados de la Unión Europea con terceros países no deben incluir cláusulas contrarias a los Derechos Humanos ni a la Protección Internacional de personas migrantes y refugiadas.

Desde la CONGDE también **se nos invita a salir a la calle para exigir que se cumplan los derechos humanos y el derecho humanitario internacional en esta crisis de personas refugiadas.** Porque son nuestros hermanos y hermanas los que necesitan ser acogidos con dignidad. En Madrid, la manifestación será el lunes 20 de junio a las 19 horas en Ópera. Pero no es la única. Consulta [aquí el resto de movilizaciones.](#) ^[3]

Idioma

Español

Etiquetas:

[refugiados](#) ^[4]

[migraciones](#) ^[5]

[migrantes](#) ^[6]

[sensibilización](#) ^[7]

[congde](#) ^[8]

[europa](#) ^[9]

© 2020 Fundación PROCLADE
C/ Conde de Serrallo, 15
28029 Madrid
info@fundacionproclade.org

URL de origen: <https://www.fundacionproclade.org/noticias/20-06-2016/20j-asilo-y-refugio-personas-huyen-pobreza-y-guerra>

Enlaces:

- [1] <http://coordinadoraongd.org/>
- [2] http://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2016/05/11Medidas_AcogidayRefugio_Largo.pdf
- [3] http://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2016/06/Movilizaciones_Refugio_.pdf
- [4] <https://www.fundacionproclade.org/etiquetas/refugiados>
- [5] <https://www.fundacionproclade.org/etiquetas/migraciones>
- [6] <https://www.fundacionproclade.org/etiquetas/migrantes>
- [7] <https://www.fundacionproclade.org/etiquetas/sensibilizacion>
- [8] <https://www.fundacionproclade.org/etiquetas/congde>
- [9] <https://www.fundacionproclade.org/etiquetas/europa>
- [10] <http://www.addthis.com/bookmark.php?v=250>